



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**
Presidencia

Ibagué, viernes 13 de julio de 2018.

Oficio SP. 3515

Doctoras

ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial
Centro de Documentación Judicial - CENDOJ
Consejo Superior de Judicatura
Bogotá D. C.

Respetuoso saludo.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Tercero de Familia del Circuito de Ibagué, En Provisionalidad.

Cordialmente se informa que la Sala Plena de la Corporación en sesión ordinaria según Acta 50 de julio 12 de 2018, teniendo como antecedente lo establecido en Acta 45 de junio 27 del mismo año, acordó realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Respetuosamente se solicita que la "convocatoria" sea fijada en la página web de la Rama Judicial, a partir del lunes 16 de julio de 2018, hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad; junto con el Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez de Familia, vigente desde marzo 21 de 2018, como resultado del concurso de méritos según Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013 – Convocatoria 22.

Anexos: Copia de la "convocatoria" y del Registro Nacional de Elegibles para proveer el citado cargo.

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.